



noticia:

## La Audiencia de Madrid concede un permiso al asesino de Aitor Zabaleta pese a la opinión del fiscal y la prisión

Gozará de tres días a principios de septiembre

20-07-2006

---

Según informa el diario 'El País', la Audiencia Provincial de Madrid le ha concedido el beneficio penitenciario en contra del criterio del fiscal, la propia prisión de Soto del Real (Madrid) donde cumple condena y el Juzgado de Vigilancia.

La Audiencia ha concedido los tres días de permiso a Ricardo Guerra con condiciones: será recogido de la cárcel y devuelto a la misma por un familiar, y deberá presentarse el primer día ante la autoridad judicial.

Ricardo Guerra fue condenado por asesinar al seguidor de la Real Sociedad a 17 años de cárcel por un jurado popular. Guerra, de 29 años, ha pasado ya ocho en prisión.

---